



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1993.

Visto lo solicitado por el doctor Osvaldo

J. Depaula,

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido designado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, docente a cargo de "Metodología de la Investigación en el curso de Doctorado en Derecho" que se realizará en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 6 al 10 de diciembre del corriente año, al señor Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Osvaldo J. Depaula (art. 31 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOSCHINO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION